Francisco Castejón El culebrón de Garoña toca a su fin

3 de abril de 2017.

Sánchez Galán, presidente y consejero delegado de Iberdrola, anunció el viernes día 1 de marzo, tras la Junta de Accionistas, que esta empresa no tenía intención de invertir el dinero necesario para poner en marcha, de nuevo, la central nuclear de Garoña. Aunque las intenciones de Iberdrola de no reabrir Garoña se conocían ya, esta afirmación pública tiene el valor de oficializar la postura y de mostrar a las claras las intenciones de Iberdrola.

Esta declaración tiene como primer efecto dejar en mal lugar a los Gobiernos del PP a partir de 2011, que se han esforzado en que la central se reabriera, promulgando incluso una Orden Ministerial y cambiando el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas para posibilitar la reapertura de la central. El Gobierno del PP ha llegado a tal servilismo con la industria nuclear que ha facilitado legalmente la reapertura de una central en la que la propia empresa propietaria no está interesada.

Pero también queda en mal lugar el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) que ha malgastado el tiempo de sus trabajadores tramitando, a la vez, el cese de explotación y la reapertura de la central, que ha informado favorablemente acerca de los cambios legislativos impulsados por el Gobierno, y que ha dado luz verde a una central en pésimo estado para posibilitar que el Gobierno tenga libertad de maniobra en sus negociaciones con el sector eléctrico. Igualmente, ha informado favorablemente sobre la puesta en marcha de esta central que está en condiciones deleznables, incumpliendo sus propias disposiciones que requerían terminadas una serie de modificaciones para 2015.

Quedan por delante dos incógnitas: qué hará Endesa, la copropietaria de Nuclenor con Iberdrola, y si el Ministro otorgará o no el permiso de explotación. La primera cuestión tiene una respuesta probable: sin Iberdrola, Endesa no tiene posibilidades de poner en marcha Garoña ella sola. No son sólo los más de 200 millones de euros que son necesarios invertir, sino que Endesa debería comprar la mitad de Nuclenor a Iberdrola, lo cual supondría un desembolso y un riesgo empresarial mucho más grande. También, se ha insinuado la posibilidad de que aparezcan otras empresas interesadas en comprar los activos

de Iberdrola. Pero no vemos a nadie en el panorama capaz de asumir esos riesgos.

Sin el interés de Nuclenor, no parece lógico que el ministro de Energía otorgue el permiso de funcionamiento. Sería todavía un gesto de mayor ridículo y servilismo que causaría mayor daño político al PP en el País Vasco, La Rioja, Navarra, Aragón y Catalunya. Solo el Gobierno de Castilla-León se ha mostrado partidario de la puesta en marcha de Garoña. Es por tanto, casi seguro, que si Endesa no consigue un socio antes de agosto de 2017 el ministro Álvaro Nadal no osará renovar el permiso de Garoña.

Cabe preguntarse por las causas de ese paso atrás dado por Iberdrola. ¿Es sólo que la inversión es desfavorable económicamente? La incertidumbre económica procede de la incertidumbre técnica. Si el correcto funcionamiento de Garoña estuviera garantizado hasta 2031, Nuclenor podría recuperar esos 200 millones necesarios, pero es que no hay nadie que pueda garantizarlo.

El estado general de la central es tal que no se puede asegurar que no se produzca un nuevo fallo al cabo de algunos años de funcionamiento. En ese caso, la central debería parar de nuevo, con lo que no generaría ingresos y requeriría nuevos gastos para ponerla de nuevo en funcionamiento.

Y eso si hay suerte, porque ese fallo podría dar lugar a un accidente severo con fuga de radiactividad. Hay que recordar el enorme riesgo que conlleva esta central, situada a la cabecera del Ebro y a solo 40 km del País Vasco.

Así que, casi con toda seguridad, estamos asistiendo al final de este lamentable e interminable culebrón de Garoña, en que el Gobierno del PP y el CSN han mostrado más interés que sus propietarios en que funcione la central.

De paso, la industria nuclear ya ha conseguido el precedente de que nuestro CSN emita un informe favorable para la prolongación del funcionamiento de una central nuclear más allá de los 60 años. Garoña, que tiene 46 años, está en condiciones deleznables. El interés de la industria nuclear reside en facilitar la extensión de funcionamiento de los otros siete reactores españoles.